

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****17868** *BIOIBÉRICA, S.A.*

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, que habrá de celebrarse en el domicilio social sito en Palafolls (Barcelona), polígono industrial Mas Puigvert, carretera N-II, km. 688, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2009, a las 10,00 horas, y para el caso de no alcanzarse el quórum legalmente necesario, el día 30 de junio de 2009, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión, tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2008; verificadas por los Auditores de Cuentas de la Compañía, así como aprobación, en su caso, de la gestión y actuación del Consejo de Administración.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2008.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, del nombramiento, ratificación, cese y/o reelección de Consejeros. Examen y aprobación, en su caso, de la retribución de los Consejeros.

Cuarto.- Examen y aprobación del nombramiento, o, en su caso, renovación de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa aplicable, se hace constar que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social de la compañía, y a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los informes de gestión y de auditoría, tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado.

Asistencia de Notario: Se pone en conocimiento de los accionistas que el Consejo de Administración, para facilitar la elaboración del acta de la reunión, ha acordado requerir la presencia de un Notario para que asista a esta Junta General de Accionistas y levante la correspondiente acta notarial de la misma, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

Palafolls, 18 de mayo de 2009.- El Presidente del Consejo.

ID: A090042276-1

cve: BORME-C-2009-17868